



Con
texto

Y EL DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

Derecho Económico: Derecho Económico es un contenedor más que un contenido. Es, de una parte, el nombre de una metodología para la utilización de los instrumentos jurídicos y, de otra, una denominación genérica para áreas del derecho que directa o indirectamente afectan el bienestar material de las personas.

Evolución del departamento: Con esa particularidad en mente, durante los últimos tres años el desarrollo del Departamento de Derecho Económico ha sido el resultado de una combinación de preferencias personales y orientación. Dirección, en cuanto a la necesidad de abrirle espacio al análisis económico del derecho como metodología especialmente relevante a un país en desarrollo. Selección, en cuanto las coordinadoras han llegado a serlo en la medida que terminan su formación como monitores y deciden dedicar sus esfuerzos a una arista específica del marco general de nuestro departamento.

Algunas conclusiones: Así, en cuanto al método la Especialización en Derecho Económico dedicamos una cuarta parte del tiempo al seminario de análisis económico, abrimos un diplomado sobre el método y hemos contado con profesores visitantes de las dos universidades líderes en el tema en los Estados Unidos

de América. En lo que hace a la estructura, el departamento cuenta hoy con seis coordinadores. Derecho Económico propiamente dicho, Supervisión y Control, Medio Ambiente, Derecho Energético, Investigación y Desarrollo, Pregrado y Educación Continuada y Publicaciones y Acceso Documental.

El trabajo de cada una de las coordinaciones se hace alrededor de los siguientes temas: las responsabilidades básicas de su programa, adicionadas con labores de educación continuada, trabajo para pregrado, relaciones institucionales con centros educativos nacionales y extranjeros e investigación. En cada una de las áreas de trabajo, para cada coordinación, hemos señalado objetivos a cinco años que son implementados mediante programaciones semestrales.

El siguiente paso: Del anterior modo hemos podido, en un corto período, obtener espacios para los programas y el trabajo de difusión a varios niveles. El reto que deberemos enfrentar ahora, entonces, es la producción de conocimiento.

Para todos los que de una u otra manera hemos estado vinculados a las academias es conocida la dificultad que implica mantenerse como buen docente, al tiempo que procuramos desempeñarnos adecuadamente en la oficina o el cargo de turno. En ese escenario, la investigación es casi una utopía, pero una en la que quisiéramos persistir. En esa dirección hemos creado dos válvulas. De un lado, estamos estructurando líneas de investigación segmentadas y, de otro, pensamos en alternativas de publicaciones acordes con nuestra capacidad actual.

Las líneas de investigación segmentadas funcionan con un experto a la cabeza quien nos suministra el índice de lo que sería un trabajo completísimo sobre el tema de su interés. Ese índice lo ponemos a disposición de candidatos a tesis, de los entusiastas del departamento, los profesores, miembros de los centros de estudios y otros potenciales redactores

para que en la medida de las posibilidades de cada uno escriban un capítulo o subcapítulo bajo la dirección del experto.

Para las publicaciones dimos un primer paso con *El Supervisor*, que aparece cada trimestre con información de actualidad en el campo de la intervención, supervisión y control. Un segundo movimiento es ésta primera edición de *CON-TEXTO*, mediante la cual pretendemos que los escritores de artículos relativos a las materias de nuestra incumbencia tengan un sitio para debatir conclusiones y opiniones.

El nombre *CON-TEXTO* tiene significación en el espíritu y en la temática de la revista: En su espíritu, por cuanto su formulación: preposición + sustantivo indica la presencia de un complemento circunstancial de modo, lo que quiere significar que los artículos publicados corresponden a “ideas con texto”, es decir, con argumentación de base; el “texto” indica la formulación clara y concatenada de ideas. En cuanto a la temática, busca provocar en el lector no sólo su ubicación conceptual específica, sino, por el carácter multidisciplinario que la caracteriza, en el entorno del tema que se analiza: “en su contexto”, análisis que es general para los temas que trabaja el área de derecho económico.

En esta primera edición que ponemos a su consideración, tenemos artículos de Ricardo Schembri y Luis Ferney Moreno, profesores del departamento desde hace varios años; Esteban Restrepo, profesor de la facultad de Finanzas, y alumno del primer diplomado en Análisis Económico del Derecho; Fernando Luis Castellanos Obregón, Economista Social; Mauricio Velandia, investigador del departamento; Carlos Fonseca, experto en Medio Ambiente y asesor en desarrollo sostenible del P. N. U. D. y Edgardo Buscaglia profesor de la Universidad de Stanford.

Emilio José Archila Peñalosa
Director